

# LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN DEL GENERAL DÍAZ Y EL ARZOBISPO GILLOW

*Jorge Fernando ITURRIBARRIA*

¿FUE EL GENERAL DÍAZ un liberal convencido? ¿El pasante de derecho del Instituto de Ciencias y Artes del Estado luchó por los principios de la Constitución de 57, seguro de que luchaba por el bien, la verdad y la justicia? Nada hay en su vida de soldado que permita contestar negativamente estas preguntas. Cuando su decisión de votar por el general Juan N. Álvarez, en la farsa de plebiscito ordenada por Santa Anna en Oaxaca —como en otras partes del país—, lo lanzó al campo liberal, fue sincero en su repudio al hipócrita simulacro del partido conservador, como había sido sincero cuando, por 1850, abandonó el Seminario y se inscribió en el Instituto.

En 1858, ya teniente coronel de las guardias civiles de Oaxaca, cuando los liberales moderados contempORIZABAN con el general conservador José María Cobos, que sitiaba la ciudad de Oaxaca, dejando pasar aquéllos el tiempo en expectativa de la suerte que el destino le deparaba a Juárez en Veracruz, Porfirio Díaz fue, con Marcos Pérez, José María Díaz Ordaz, José María Ballesteros, Félix Romero, Manuel Velasco, Tiburcio Montiel, José Justo Benítez y Luis María Carbó del grupo de los definitivamente liberales, que incitaban al general Rosas Landa para que no diera cuartel a Cobos.

Más tarde, ya jefe del Ejército de Oriente, en lucha contra imperialistas y franceses, siguió firme en sus convicciones liberales. Al tomar Puebla el 2 de abril de 1867, a una discreta interpelación que le mandó hacer el arzobispo de esa diócesis, contestó: “Dígale usted que si lo encuentro lo mando fusilar con todo y vestiduras.”

Posteriormente, su rivalidad política con Juárez lo llevó

a abjurar de su sectarismo juarista y apartarse del grupo que permaneció fiel a la memoria del Benemérito y que fervorizó aún más su devoción por el caudillo de la Reforma, después de su inesperada muerte.

Pronunciado Díaz contra Juárez y, posteriormente, vencedor de don Sebastián Lerdo de Tejada, continuó firme en sus convicciones de liberal y de viejo masón, a cuyas filas había ingresado desde Oaxaca, en la "Logia Cristo".

En las postrimerías de su primer período presidencial, sucedió que el general Díaz tuvo que concurrir con su Gabinete a una exposición que se efectuaba en Puebla, con miras a atraer la inversión norteamericana, y en cuya organización había colaborado con actividad y acierto un sacerdote notable por su cultura, por su don de gentes y su espíritu un tanto mundano y cosmopolita; que había viajado por Europa, era heredero de un rico latifundio en Chiautla, Puebla, y tenía el carácter de Prelado doméstico del papa Pío IX, con quien lo ligaban amistad, afecto y gratitud.

Su padre fue el súbito inglés don Tomás Gillow, radicado por muchos años en México, en donde hizo su fortuna y casó con una heredera de la nobleza española, doña María Zavalza y Gutiérrez, de rancio abolengo. El hijo único, don Eulogio Gillow y Zavalza, se había educado en el colegio jesuíta de Storeyhurst, cerca de Preston, Inglaterra, y más tarde pasó a perfeccionar sus estudios a la Academia Eclesiástica de Nobles, de Roma, bajo los auspicios directos del Papa, a cuyo personal servicio ingresa poco después de obtener la borla doctoral. El joven Gillow había recibido de sus instituciones una exquisita preparación para la diplomacia católica.

Al regresar Gillow a México —en donde había nacido— para hacerse cargo de sus intereses, pasaba una parte de su tiempo en su hacienda de Chiautla, y otra en la ciudad de Puebla. Aspiraba a obtener la diócesis poblana y tan pronto como vacara. Por su frecuente residencia en dicha ciudad y la fama de hombre de mundo de que llegaba precedido, el gobernador del Estado, don Juan Crisóstomo Bonilla, se acercó a solicitarle su colaboración en la exposición que se preparaba, la que tendría un carácter nacional y sería inau-

rada por el general Díaz. Ya existía en favor de Gillow el antecedente de una amplia recomendación dirigida al gobernante poblano por el general Vicente Riva Palacio, a la sazón ministro de Fomento, comprometido, en cierto modo, en el buen éxito de la exposición. Riva Palacio reconocía en don Eulogio las cualidades que lo distinguieron, independientemente de que existía entre ellos una indirecta amistad y simpatía, originada en que los padres de don Vicente habían apadrinado la inauguración del *Hotel Gillow*, negocio de la propiedad de don Tomás, padre del prelado doméstico.

Coincidían las circunstancias de que otro súbdito inglés, don Tomás Braniff, gerente del ferrocarril de México a Puebla, había proporcionado el tren para la comitiva presidencial, y que había interés oficial en que la exposición dejara buena impresión entre los visitantes norteamericanos, exhibiendo nuestros recursos potenciales y despertando en ellos el propósito de iniciar sus inversiones.

Encabezados dichos visitantes por el general John Frisbi, al señor Gillow correspondió servir de intérprete con el presidente de la República y principales funcionarios de su comitiva y proporcionar todos los informes relativos a la exposición, todo ello hecho por Gillow con buen conocimiento de los temas agrícolas, mineros e industriales y con el desembarazo y elegancia con que sabía expresarse. Esto impresionó al general Díaz y lo hizo acariciar la idea de iniciar amistad con Gillow, reconociendo en él a un hombre valioso que podía serle útil.

No sería posible asegurar si Gillow fue a colocarse deliberadamente en la situación calculada de merecer la simpatía del presidente para iniciar así una amistad que podía ser provechosa a la Iglesia, con relación al *hombre fuerte de México*, o si la iniciativa partió del general Díaz.

El caso fue que durante el banquete ofrecido en aquella ocasión, Gillow quedó colocado frente al caudillo tuxtepecano. Cuando, concluido el primer platillo, se comenzó a servir jerez en todas las copas, "el presidente tomó, entonces, la suya para indicar a monseñor que bebía a su salud; esta fina atención fue debidamente correspondida; y a partir de

aquel hecho, al parecer, trivial, quedaron formados los preliminares de una sincera y leal amistad. . .”<sup>1</sup>

Comenzaron los brindis, y correspondió el suyo a don Alfredo Chavero —autor del primer tomo del *México a Través de los Siglos*, y diputado vitalicio—, quien hizo el elogio del clero poblano y, más tarde, el panegírico de la obra civilizadora de la Iglesia en México, arrancando su relación desde los padres Garcés y Motolinía, por haber sido el primero, fundador de Puebla. Interesó mucho a Gillow la exposición de Chavero, principalmente porque era inusitado que en el transcurso de un banquete oficial se escuchaban alabanzas para la Iglesia. No pudo contener su curiosidad e inquirió con el general Riva Palacio, vecino suyo en el convivio, el nombre del orador. Fue para él motivo de sorpresa el que su contertulio le dijese, con el nombre del orador, que éste era nada menos que uno de los famosos masones, porque era “grado 33”.

Añade Gillow, a través de su biógrafo —don Antonio Riva G.— que se sintió perplejo “por ser él el único eclesiástico, Prelado doméstico, por añadidura, de Su Santidad, entre aquel lucido concurso de políticos liberales de la Federación y del Estado”.<sup>2</sup> Entonces, en previsión de que su presencia fuera mal interpretada por la prensa “aprovechó Gillow el paso de un sirviente con una botella de champagne, para indicarle que llenara la copa correspondiente, y levantándose con ella en la mano, en medio de la expectación general, dio vuelta a la mesa hasta llegar a donde el señor Chavero se hallaba”. “. . .Con voz natural, únicamente oída por los más próximos, y puesto *el grado 33* de pie, el Prelado doméstico dióle las gracias por sus benévolos conceptos en favor del clero poblano y por los que a él especialmente había dedicado; y asegúrole que eran sus más fervientes anhelos ver al país apartado de agitaciones y funestas querellas, del todo consagrado a la paz y al progreso. Al regresar monseñor a su asiento, el general Díaz levantó su copa de champagne para brindar con él, con lo que parecía felicitarlo por haber salido airosamente del apuro.”<sup>3</sup>

Al día siguiente andaba el Dr. Gillow por las calles, cuando le detuvo uno de los ayudantes del Gobernador, después de buscarle por distintos puntos, para decirle que el Presidente de la República deseaba fuera a sentarse con él a la mesa, a las 7 de la noche, en el Palacio del Gobierno. Gustoso accedió a la cita, y amablemente recibido, ocupó el asiento a la derecha del general Díaz, a quien acompañaban el gobernador Bonilla y las personas que habían ido a México en la comitiva oficial. A las ocho y cuarto el señor Bonilla recordó al Presidente que faltaba poco para dar comienzo a la función de gala que en el teatro se le tenía preparada. Reflexionó algunos instantes éste, y luego manifestó su deseo de quedarse conversando con nuestro biografiado, por lo que dio su representación al Jefe del Ejecutivo local. Sin levantarse de la mesa, ya los dos solos estuvieron comunicándose sus mutuos sentimientos y pensamientos hasta las 11 p. m. El Gral. Díaz era un político sagaz cuya fuerza estribaba en saber, conocer y utilizar a los hombres para sus fines; Monseñor, por su parte, un cabal discípulo de de los jesuitas y un hábil diplomático de la Academia Eclesiástica de Roma, y así ambos se comprendieron, y sin decirselo celebraron pacto de recíproca ayuda y duradera amistad, que no terminó sino con la muerte del viejo Presidente.<sup>4</sup>

Como vemos, en la conferencia referida, solicitada por el general Díaz, quedó sellada la amistad entre ambas personalidades. Aunque el caudillo de Tuxtepec estaba imposibilitado legalmente de prolongar su mandato más allá del 30 de noviembre de 1880, no se necesitaba gran perspicacia para suponer que, vencido el cuatrienio próximo y resueltos previamente los impedimentos constitucionales, el general Díaz volvería a ocupar la presidencia. Para el año de 1883 esa suposición se ofrecía ya ante la opinión pública con aspectos de evidencia.

El general Manuel González, sucesor de Díaz, no fue en rigor lo que se llama un mal presidente, sino por la gran corrupción que introdujo en el gobierno y que permitió que él y muchos de los principales funcionarios se enriquecieran en el ejercicio de sus puestos. La moral privada del general González nada tuvo, tampoco, de edificante, por los excesos eróticos a que se entregó, determinando su conducta la pública separación de su esposa, doña Laura Mantecón, la que, para hacer sonrojar al presidente, estableció en local cercano

al Palacio una casa de modas atendida personalmente por ella, con lo que hizo más notorio su repudio.

Figuró don Porfirio en el gabinete del general González sólo algunos meses, como ministro de Fomento; pero, ya fuere por evitar que se le imputara intervención en las decisiones del presidente, o bien, para que nadie pretendiera que se solidarizaba con su conducta, optó por separarse en 1881, para ocupar la gubernatura de Oaxaca, su Estado natal.

En 1883 volvió a México con el doble objetivo de reacerarse a los círculos oficiales para reanudar sus relaciones políticas con sus viejos correligionarios y amigos y, con su presencia, recordarle a su compadre, el general González, el compromiso de devolverle el puesto; el general Díaz ya estaba, a la sazón, casado con doña Carmen Romero Castellot, hija del político lerdista don Manuel Romero Rubio y ahijada de bautismo, la propia Carmelita, del presidente derrocado por el general Díaz en la acción de Tecuac. Estas relaciones formales de noviazgo se habían iniciado poco después de un año de haber enviado don Porfirio, el 8 de abril de 1880, de doña Delfina Ortega, oaxaqueña y sobrina carnal suya, con quien contrajo matrimonio por poder en los días en que preparaba el asalto a Puebla, en abril de 1867.

Hay quienes pretenden que el noviazgo y matrimonio con la hija de Romero Rubio se inspiró en la finalidad política de conseguir una reconciliación con el lerdismo, para no dejar grietas en la institución del Porfiriato, conjetura muy difícil de comprobar, porque la mujer escogida por el general Díaz reunía cualidades y virtudes sobresalientes capaces de rendir el corazón más exigente. Hay que recordar que el matrimonio tuvo lugar cuando el general Díaz llegaba a los cincuenta y tres años, entonces edad muy avanzada para esos lances.

Romero Rubio debe haber visto con toda su complacencia las frecuentes visitas del ex-presidente a su casa, lo que hacía con el pretexto de recibir clases de inglés de labios de Carmelita. Pronto don Porfirio y Romero Rubio se hicieron amigos, y para entonces la presencia del primero en aquella casa se justificada por un doble motivo:

El General Díaz visitaba con frecuencia la casa de este hombre de Estado. La intimidad entre ambos creció de día en día, descubriendo cada uno en el otro cualidades muy dignas de admirarse y congeniando completamente por sus grandiosas miras y sus elevadas aspiraciones, aunque el uno se encontraba frecuentemente en el torbellino de la sociedad y se hacía notar por su carácter comunicativo, mientras el otro manifestaba cierta preferencia por la meditación y la compañía de la Naturaleza. Había, sin embargo, otro atractivo para Díaz en esta casa, que pronto se hizo manifiesto para todos. Don Manuel tenía dos hijas.

El General había enviudado hacía más de dos años. Aquella herida se había cicatrizado bajo la influencia bienhechora del tiempo y de las graves ocupaciones del gobierno. Acostumbrado, no obstante, a los placeres domésticos, pronto sintió la soledad de su hogar, la perspectiva de un segundo período presidencial exigía la presencia de una señora en Palacio, y sobre todo, le había embargado el corazón la hija mayor, Carmelita, que entonces contaba 19 años de edad. La unión tenía que ser muy ventajosa para ambas partes y debía contribuir a aumentar la creciente armonía entre los dos partidos principales del país, cooperando, por lo tanto, al bien nacional.<sup>5</sup>

Bancroft, biógrafo autorizado del general Díaz, no lo dice, pero Gillow sí apunta una circunstancia muy importante en las miras del Caudillo: "La madre de Carmelita, doña Agustina, fue dama muy inteligente, muy conocedora del medio social y político de México, mucho ayudó al Sr. Díaz para atraerle simpatía general."<sup>6</sup>

Aquí entra nuevamente Gillow, el hábil diplomático de la Iglesia, que no había perdido oportunidad de cultivar la amistad de don Porfirio y que, para ese tiempo, ya contaba con la de los padres de Carmelita; tanto que, cuando el compromiso nupcial se formalizó y quedó fijada la fecha de la boda, Romero Rubio corrió gozoso a comunicárselo a Gillow:

Cuando las relaciones alcanzaron su pleno desarrollo y los amantes decidieron unir sus destinos, el padre de la novia buscó a Monseñor Gillow para comunicárselo y pedirle en nombre del Gral. Díaz y en el suyo, que fuera él quien les diera la bendición nupcial. Nuestro biografiado regocijose con la noticia y sintiose halagado con el honor; más pensó que habría multitud de obstáculos que vencer por razón de las disposiciones eclesiásticas sobre el asunto, y porque se deseaba que el matrimonio se celebrara en Tacubaya, en la casa de campo de D. Gregorio Mier y Celis;

y a fin de obviar los inconvenientes y también con el pensamiento de acercar al Arzobispo Labastida y al Gral. Díaz entre sí, sugirió la idea de que se arreglara lo conveniente al matrimonio religioso directamente con el Prelado Metropolitano, quien allanaría las dificultades y sentiría placer en intervenir en suceso tan feliz y memorable.

Así se hizo con la venia del Gral. Díaz, por lo que el matrimonio, que fue un gran acontecimiento social y político, celebróse en la capilla Arzobispal, con asistencia únicamente de los más allegados a uno y otro de los contrayentes.

Carmelita Romero Rubio fue el alma sorprendente de la evolución del Gral. Díaz hacia una existencia refinada y una política de conciliación de tan hondas consecuencias en la vida nacional. A su contacto con su diario influjo, el rudo soldado suavizó sus instintos, disciplinó sus energías, dio cabida en sus concepciones a la idea de un gobierno de más amplio programa dentro del cual cupieran todos los partidos y se fundieran todos los intereses.

Aspiró ella y lo consiguió, a ser el centro social, a llevar la dirección del movimiento ascendente hacia el dominio de las voluntades y los corazones de los mexicanos para asegurar la paz. Y desde entonces irradió de aquel feliz consorcio de valores morales la luz que sirvió de norte a cuantos necesitan de la extraña inspiración para guiar sus pasos por los senderos de la vida.

Carmelita es una figura histórica, más que la respetable dama de un immaculado hogar, y por eso nos hemos detenido a hablar de ella, con motivo de su matrimonio.

En cuanto a los resultados que Monseñor se prometía de la aproximación del Sr. Labastida y el Gral. Díaz, fueron del todo satisfactorios y duraderos: lo prueba el hecho de la perfecta inteligencia en que ambos marcharon, favorable a la política de conciliación que pronto siguió el poder, y fue la característica del dilatado Gobierno del mandatario famoso. Y la amistad fue tan sincera que, al salir de Catedral el cortejo fúnebre que conducía los despojos mortales del Ex-Regente del Imperio a la Capilla del Panteón Español, D. Porfirio presentose en persona a presidir el duelo, siendo el primer magistrado de la República.<sup>7</sup>

La principal misión de Gillow como intermediario estaba concluida: reconciliar al viejo chinaco de la Reforma y la Intervención con el que fue regente del Imperio de Maximiliano, aquel que, en su calidad de jefe de la Iglesia en México, hizo fulminar la excomunión contra los que juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución de 57, y más tarde las leyes de Reforma.

La amistad entre Gillow y el general Díaz se hizo más estrecha: en 1884 el presidente González designó a éste último representante de México y jefe de la delegación ante la Exposición Universal de Nueva Orleans. Aceptó el general Díaz "con la condición de que se nombrara como sus auxiliares a Monseñor Gillow y al Ingeniero D. Mariano Bárcena".<sup>8</sup>

Por cierto que don Porfirio tuvo que desistir de ir a Nueva Orleans y delegó su representación en el señor Gillow por alguna situación política creada en relación con su retorno al poder. El propio Gillow se refiere a una conspiración organizada para asesinar a don Porfirio en medio de un alboroto estudiantil que habría frente a su casa. La tremolina sería reprimida por un piquete de policías rurales, pero entre éstos se mezclaría el asesino. También se habló entonces del fraguado descarrilamiento del tren de Cuautla, en el que llegaba el general Díaz a la capital, y de gente apostada especialmente entre los matorrales y peñascos, para darle muerte al tener que detenerse el convoy. Los supuestos o ciertos futuros asesinos, fueron detenidos. El general Díaz trató de interrogarlos para descubrir el fondo de la conjura, si la había; pero no pudo lograrlo porque "habíanlos hecho desaparecer misteriosamente".<sup>9</sup> La responsabilidad intelectual del atentado se atribuyó al doctor Ramón Fernández, pariente político del general González y, a la sazón, gobernador del Distrito Federal. En rigor, nada pudo probarse y la lealtad del presidente González quedó bien esclarecida.

En otra ocasión, cuando se inauguró el tramo de vía del Ferrocarril Central de México-Veracruz, entre la estación de Esperanza y la ciudad de Tehuacán, Gillow concurrió como invitado especial. Refiere, de paso, cómo al llegar a Esperanza el tren de Veracruz que conducía al general Luis Mier y Terán, gobernador de esa entidad, muchos de los concurrentes jarochos, recordando los trágicos sucesos del 25 de junio de 1879, prefirieron no asistir al banquete para no sentarse en la misma mesa con don Luis.

CUANDO MURIÓ EL ARZOBISPO Vereca, de Puebla, el de México, Labastida, propuso a Gillow a la Santa Sede para sucederle;

pero el Prelado doméstico encontró en el clero poblano una cerrada oposición a sus pretensiones, que no eran excesivas. Gillow atribuyó esa oposición al espíritu palafoxiano que aún predominaba en Puebla, espíritu, por eso mismo, anti-jesuitico. No creemos que haya sido ajeno a esa repulsa —aunque injustificadamente— el que Gillow se ostentara públicamente, en la ciudad de Puebla, a la que entonces todavía se daba el epíteto de levítica, en compañía del general Díaz, el vencedor del 2 de abril de 1867, transcurridos catorce años, de conservadores e imperialistas, y con otros connotados liberales, en la convivialidad celebrada con motivo de la exposición ya referida. Aparte de esto, es probable que el espíritu mundano, abierto y sin prejuicio del señor Gillow, haya escandalizado a la curia poblana, todavía muy adicta a las formas de un fingido recogimiento, rayano en la mogigatería.

El caso fue que:

...el coro de canónigos que veía ya por tierra sus personales ambiciones empezó a desarrollar su política osada... Fue esparciendo entre los fieles noticias y rumores desfavorables a Monseñor; atemorizó al sencillo corazón de las monjas con fantasmas; y creyó dar el golpe de gracia, es decir de muerte, solemnizando un Triduo en la Catedral por las necesidades de la Santa Madre Iglesia... consistentes en que en vez de Monseñor Gillow saliera obispo de Puebla alguno de los afligidos reverendos.

Este episodio es monumental y merece reseñarse. Para ganar la voluntad y cooperación de las religiosas discurrieron los benditos señores explotar la aplicación hecha en Chiautla del nuevo invento del teléfono, y razonaron así: hijitas muy amadas: no nos conviene que venga a gobernarnos quien dispone de artes y recursos tan peligrosos como los que consisten en averiguar desde lejos lo que ocurre en cualquier parte y a toda hora... Si Monseñor Gillow llega de obispo a Puebla, lo primero que hará será instalar en su Palacio como en sus haciendas esos misteriosos hilos y aparatos del demonio, para saber a cada instante lo que se habla y hace en lo más recóndito de los conventos...

Las candorosas vírgenes se pusieron a temblar de angustia y espanto, y preguntaron ¿qué hacer? Rezar, rezar fervorosamente para conjurar el peligro; poned en juego vuestras influencias y relaciones, fue la respuesta; que nosotros ya estamos celebrando un solemne triduo "por las necesidades de la Santa Madre Iglesia".

Monseñor pasó por la ciudad angelopolitana precisamente cuando tales cosas sucedían, y al saber lo que se tramaba se regocijó grandemente y preparó a dar un golpe maestro. Fuese a la Catedral a hablar con el padre Luna, que desempeñaba la sacristía y le debía favores, y le preguntó: ¿qué sabe usted de un triduo que los señores canónigos están celebrando? Aseguró el padre ignorar lo que había en el fondo, por haber estado ausente, tras de lo cual Monseñor le suplicó que fuera a la sacristía a la hora en que los canónigos estaban reunidos y desvestiéndose, para decirles estas sencillas palabras: Monseñor Gillow se encuentra en mi cuarto y me mandó haga súplica a sus señorías; que mañana, último día del triduo, le permitan cantar la misa solemne en el altar de Nuestra Señora de la Defensa con el objeto de obtener del clero el favor que ustedes imploran... por ser de justicia y ser el más interesado en el asunto. ¡En efecto fue terrible!<sup>10</sup>

Más tarde Gillow fue preconizado primer arzobispo de Oaxaca, promoción en la que se supone que no fue ajena la mano del general Díaz, de común acuerdo con el de México, tanto por tratarse de la diócesis de la tierra natal del presidente, como para obtener, en cierto modo, una reparación en favor de Gillow, por el injusto rechazo de que había sido objeto en Puebla. "Tan pronto como llegaron de Roma las bulas correspondientes, el Prelado pasó a comunicarlo al presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, con quien había seguido cultivando cariñosa y sincera amistad."<sup>11</sup>

La consagración episcopal se efectuó el 31 de julio de 1887, en el templo jesuita de la Profesa, en México. El general Díaz fue invitado para apadrinar la ceremonia, y como no pudo concurrir con su carácter oficial por impedimento legal, nombró en su representación a su yerno, don Francisco Rincón Gallardo, y al Lic. Manuel Cordero. En el templo se colocó el estrado para la esposa del general Díaz, para los representantes del presidente y para los ministros de Inglaterra, España, Bélgica, Francia e Italia. A insinuación de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, Gillow a última hora hizo extensiva la invitación al ministro de Alemania. El obsequio del general Díaz consistió en el anillo pastoral, con una gran esmeralda rodeada de brillantes, valuado en 3 500 pesos. Gillow le correspondió:

...Con una preciosa joya que representaba las glorias militares de Napoleón I, y que consistía en una hermosa perla de tamaño extraordinario, en forma de corazón, que descansaba sobre basamento de oro, y estaba rodeada de trofeos de guerra, en miniatura, como los siguientes: cañón, sable, pistola, casco, montón de balas en pirámide y la bandera francesa coronada del águila imperial, y sobre la perla una corona de laurel de oro verde, que resguardaba en miniatura también, el facsímile del histórico sombrero usado por el corso insigne. En la cara inferior de la plancha de oro, que servía de sello, estaban grabadas las palabras Marengo, Austerlitz, Jena y Wagram.<sup>12</sup>

Dos días después de su consagración episcopal, monseñor Gillow fue invitado del general Díaz al banquete servido en su honor en la casa de las calles de La Cadena, al que concurrieron, con sus respectivas esposas, los licenciados Manuel Dublán y Matías Romero, ambos oaxaqueños; el primero, secretario de Hacienda, y el segundo ministro de México en Washington. No concurrió Mariscal, secretario de Relaciones, que también era oaxaqueño, tal vez para evitar que al agasajo se le atribuyera carácter oficial. Asistió también el general Luis Mier y Terán, que era entonces gobernador de Oaxaca. Entre los concurrentes se cita el nombre del licenciado Justino Fernández, que también fue titular de la cartera de Justicia en el gabinete del general Díaz. El banquete tuvo carácter privado. Al terminar, el general Terán manifestó al señor Gillow que retornaba a Oaxaca para ir preparándole en las ciudades y principales pueblos de su itinerario, una cariñosa recepción de parte del pueblo y de sus futuros diocesanos, y ordenar que desde los límites entre Puebla y Oaxaca un piquete de policías rurales “le diera escolta en todo el camino para hacerle los honores”.<sup>13</sup>

Dice Gillow, a través de la versión autobiográfica de Rivera, que el general Díaz solía expresarse en términos contrarios a la posibilidad de aplicar efectivamente la Constitución de 57. Aparecen aún más extremos estos conceptos en relación con las Leyes de Reforma, “porque se sostienen los odios de partido”. Sin querer tiene uno que recordar frases parecidas dichas por Comonfort ante Juárez, cuando argumentaba “que con la Constitución no era posible gobernar”,

afirmación con la que aquél pretendió justificar el golpe de Estado que en su carácter de presidente prohió en diciembre del año de su promulgación, para suspender sus efectos legales.

Comparando, se piensa que Juárez sí pudo gobernar con el mismo estatuto constitucional, aunque promoviendo las reformas necesarias para que éste fuera de tipo menos parlamentario y más presidencialista; lo que se explica en el hecho de que México, acostumbrado a la autoridad personal de reyes, señores o caciques desde los tiempos prehispánicos, y de presidentes de audiencia y virreyes durante la Colonia, estaba y está acostumbrado a ver en el Presidente de la República al jefe de la nación y no simplemente a un ejecutor de las leyes y de las disposiciones de las asambleas legislativas.

Es irrecusable que los Constituyentes de 1857, deseando para México la consagración legal de los más elevados principios de gobierno y administración, los más exigentes postulados en favor de la libertad y de la dignidad humanas, en un ambiente de completa democracia, inspirados en el fervor individualista de la época —apogeo del romanticismo— pecaron de teóricos. Por otra parte, las Leyes de Reforma, eran necesarias para frenar los excesos del clero mexicano, convertido en facción política, y vencerlo con la supresión de sus bienes, de que se valían para anteponer su fuerza a la del poder civil. Es probable que Juárez hubiera considerado que, conforme el clero fuera dejando su actitud agresiva y subordinándose al poder público, se podría ir confiriendo a la vida política del país cierto sentido de elasticidad tolerante en materia religiosa. De otro modo no se explica que Juárez, en cinco años, desde 1867, en que la República fue restaurada, hasta 1872, en que el prócer murió, jamás hubiese promovido o insinuado siquiera que las aludidas Leyes de Reforma fueran incorporadas a la Constitución, como, en cambio, sí lo hizo Lerdo poco después de asumir el poder; pero él por motivo de política personal, para atraerse a los más eminentes miembros del grupo radical juarista.

Si el Congreso de la Unión hubiera sido integrado de modo menos heterogéneo desde el punto de vista político, la

Constitución de 57 pudo entonces haber sido purgada de los idealismos y excesos teóricos con que fue originalmente concebida, adaptándola a la realidad mexicana. Pero esta conducta política no se conformaba con el criterio del general Díaz, que psicológicamente prefirió conservar el aparato majestuoso de las instituciones, y no ellas mismas, que estaban sólo nominalmente presentes en las leyes.

En consecuencia, el general Díaz fue sincero en la confianza un tanto indiscreta que tuvo con su amigo Gillow, al señalar en la Constitución obstáculos para implantar esa su política personalista de conciliación de los bandos que habían tenido dividido al país en federalistas y centralistas, liberales y conservadores, republicanos e imperialistas, casi desde la consumación de la Independencia. Aun mayores obstáculos legales habría de encontrar para emprender la política de conciliación con la Iglesia, y es de suponerse que a este solo punto se refería el general Díaz en el caso citado por Gillow.

Cuando alguien sugirió al presidente que, para evitar las censuras de los grupos y periódicos juaristas, o bien las del llamado Partido Liberal, fundado en 1901, en San Luis Potosí —que se propuso entre otras cosas, combatir la política de conciliación—, convenía hacer algunas declaraciones políticas sobre el respeto de su régimen a los principios más avanzados de la Constitución y de las Leyes de Reforma, su respuesta inmediata y cortante, fue: “¡No me alboroten la caballada!”

El general Díaz prefirió alejarse, aunque de puntillas, del grupo juarista, antes que inaugurar una política paralela a la ideología de los Constituyentes del 57 y del Partido Liberal, buscando con esta actitud cerrar el abismo de las reyertas de facción, conjurar el peligro de un retorno a la lucha y propiciar al país el clima que permitiera al régimen realizar su programa de reconstrucción nacional. Así fue como quedaron a un lado las cuestiones ideológicas.

Pero para lograr este clima, aparte de renunciar don Porfirio a contestar de presente en las filas de sus viejos correligionarios, buscó al intermediario hábil que fuera a decir al

arzobispo Labastida: "El jefe chinaco de la Reforma, el soldado que escarmentó en Puebla y México a los austro-traidores, no es enemigo del clero y le brinda su amistad, si el clero está dispuesto a facilitarle el camino de la unidad nacional". Es obvio que ese inteligente intermediario fue don Eulogio Gregorio Gillow y Zavalza.

El clero supo comprender y aprovechar la oportunidad que se le brindaba, y también supo cooperar con el régimen. Así fue interviniendo, poco a poco, en la vida pública del país, y su influencia, si no igual a la perdida, contando con la condescendencia del caudillo, llegó a ser otra vez poderosa.

Muerto Labastida, le sucedió en la diócesis don Próspero María Alarcón, en 1891. Cuando tomó posesión del arzobispado lo apadrinaron los licenciados Ignacio Mariscal y Manuel Romero Rubio, secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación respectivamente, y el general Hermenegildo Carrillo, a la sazón comandante militar de la ciudad de México.

Alarcón siguió la misma política de su antecesor. Hubo excitativas de los prelados en favor de la armonía con el mundo oficial; en la Basílica de Guadalupe, en 1895, el obispo de Tabasco, don Perfecto Amézquita pidió que el pueblo secundara la obra de pacificación emprendida por el general Díaz, y durante el V Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1896, se hizo un llamado general al clero para dar obediencia a las autoridades civiles y mantenerse ajeno a las cuestiones de orden político.

Hubo algunas otras manifestaciones que testimoniaban la forma activa y efectiva en que la política de conciliación estaba operando: en 1906, al celebrarse el primer centenario del natalicio de Juárez se unieron en el homenaje habido en la Capital, los Caballeros de Colón, los grupos liberales y las logias masónicas, lo que fue criticado en un periódico católico, inconforme con lo que llamaba claudicación, diciendo que "la llamada política de conciliación, mejor debía llamarse capitulación del clero".

El antes intransigente periodista católico don Trinidad

Sánchez Santos, director de *El Tiempo*, fue incitado a un cambio de frente, y en un discurso que pronunció en 1896 explicó que mejor que continuar enfocando su crítica, como lo querían los antiguos conservadores, hacia la descatolización del país, emprendería sus ataques contra “el cristianismo paganizado de su generación, que se manifestaba en los millares de prostitutas, en las masas adictas al juego, en los 64 millones de pesos anuales empleados en embriagarse, en el noticierismo de los periódicos impíos y en la secularización del matrimonio”. Este cambio de actitud le valió que se dijera de él que “se había vendido al gobierno del general Díaz por doscientos pesos mensuales”, imputación increíble.

Esta política de conciliación no fue sino una de las fases de la política general seguida por el presidente y enfocada, como tantas otras de sus manifestaciones, hacia su primordial desiderátum: conservar el poder en sus manos. Así lo explica el que, sin abdicar de su carácter de viejo masón, en los censos afirmara ser católico, sin que asistiera a ningún templo, salvo cada año al de Santo Domingo, para halagar a la colonia española el día de la Covadonga. Decía —y Gillow se complacía en recordarlo—: “Como Porfirio Díaz, en lo particular y como jefe de familia, soy católico, apostólico y romano como jefe de Estado no profeso ninguna religión, porque la ley no me lo permite.”<sup>14</sup> Con esta respuesta de un imposible eclecticismo pretendía el general Díaz quedar bien con tirios y troyanos. ¿Y su calidad de masón?

Empero, aunque en esta política de conciliación, el general Díaz fue complaciente con el clero, procedió con determinadas reservas, sin una total entrega. Se marcó límites que nunca violó, pese a las fuerzas compulsivas, incluso familiares, que se movían en torno suyo. Muchos han querido atribuir a Carmelita Romero Castellot una influencia decisiva y peligrosa, que nunca existió. Su participación, en todo caso, más bien se perfiló —con la ayuda de sus padres— en el sentido de que el hombre de leyes y cuartel —como fueron muchos de los liberales del siglo pasado— franqueara los dorados salones de la aristocracia mexicana, se vistiera como la austera elegancia de un mariscal francés, y adoptara,

con esa admirable facilidad de adaptación que todos le reconocían, el atuendo, los modales y las maneras sociales de un refinado señor:

Es absolutamente seguro que a pesar de las constantes instigaciones de su madre, la Sra. Da. Agustina Castellot, ella no pretendió llevar su influencia hasta el dominio. Por el contrario, a nuestro juicio, hizo lo que pudo por incorporarse, con la mejor voluntad, dentro de sus hábitos de educación, al medio mestizo c indio que nutría la formidable omnipotencia de su esposo; pero no lo logró. Ella no llegó a salir de su medio propio, y hacia éste atraía a su esposo, que parecía no advertir la atracción. El se daba cuenta de esta última; pero juzgaba con error que no se dejaría llevar por ella, sino hasta donde le pudiera convenir. Directamente el general Díaz no llegó a ser dominado jamás de un modo completo; la señora su esposa, que lo sabía, tuvo siempre la discreción de no ir más allá de donde estaba segura de la marital complacencia, que de ese modo parecía absoluta. En realidad, tal complacencia era sólo el pretexto de justificación de las condescendencias, siempre bien calculadas y atinadamente discernidas, para con los criollos; sobre todo para con los *Criollos Clero*, que engañados por la ilusión de su propio deseo, se envanecían de haber logrado recuperar su antiguo poder; esto explica que con cualquier motivo tributaran a la señora Romero Rubio de Díaz, homenajes de Reina.<sup>15</sup>

Así fue como el clero cortejó a Carmelita, pensando que con su dulzura y talento llegaría fácilmente al corazón del caudillo, para lograr en favor de los intereses de la Iglesia lo que por otros medios era o parecía difícil o imposible. Se cuenta que en alguna de las entrevistas que celebró con ella el arzobispo Labastida, le llamó "nuestra Genoveva", comparándola por sus virtudes con la virgen patrona de París.

EN EFECTO, EL GENERAL DÍAZ transigió con el clero a cambio de contar con su colaboración para conservar la paz; pero llegado el momento en que aquél osara rebasar el límite que la conveniencia política imponía, sus decisiones eran irrevocables.

El siguiente hecho confirma la apreciación anterior: el papa León XIII, que había sido informado directamente por el arzobispo de Antequera, sobre la buena marcha de la po-

lítica de conciliación en México, creyó oportuno que se diera un paso más decisivo en las relaciones —hasta entonces sólo de hecho— entre el Estado y la Iglesia, para conferirles un carácter de pública oficialidad. De común acuerdo con el arzobispo de México trató de la conveniencia de que hubiera un cardenal mexicano y que esta designación recayera en el señor Gillow, que contaba con la amistad del presidente Díaz.

Gillow recibió, por entonces, una carta de monseñor Sanz de Samper, Camarero Pontificio, rogándole en ella que en determinado día lo recibiese en su castillo de Chiautla. Aunque es seguro que Gillow estaba en antecedentes de la misión del dignatario, porque mantenía frecuente contacto con altos jerarcas religiosos de Roma, en la versión autobiográfica que venimos glosando aparece que aquello fue para monseñor una sorpresa, cuando Sanz de Samper le confió el objeto de su viaje a México. En dicha versión se asienta que el arzobispo de Antequera “con toda franqueza dio las gracias a Su Santidad por el alto honor que deseaba conferirle, pero que a su vez manifestó que estimaba demasiado la púrpura cardenalicia, para exponerla a los ultrajes de la prensa llamada liberal de México”.<sup>16</sup>

No parece sino que se repiten en estas palabras las objeciones que debió haberle presentado el general Díaz a Gillow cuando, como es de suponerse entre amigos de bastante intimidad, éste expuso en privado al presidente los proyectos del pontífice romano. Fue entonces cuando, probablemente para abundar en sus “temores”,

...el señor Gral. Díaz le había contado (a Gillow) cómo un día se vio precisado a llamar al orden a un escritor conocido que publicaba los domingos un semanario, contando con bastantes suscriptores. Por sistema, cada ocho días dedicaba un artículo o una caricatura al señor Delegado Apostólico, que si bien agradaba a algunos exaltados liberales, ofendía a la culta sociedad católica. El Sr. Presidente advirtió al escritor que se abstuviera en adelante de publicar esas caricaturas naturalmente ofensivas a los Representantes en México, de España, Austria, Bélgica y otras naciones que tenían en Roma Embajadores o Ministros ante el Papa: ellos no podían ver con indiferencia cómo en México se les insultaba a su Representante.<sup>17</sup>

Insistente, Sanz, de Samper le advirtió que un guardia noble de la Corte Pontificia vendría especialmente a entregarle el nombramiento papal y el solideo cardenalicio, y que más tarde vendría al país un camarero secreto, portador del bonete rojo, con las instrucciones para el traslado del señor Gillow a Roma, en donde, en consistorio solemne, el Pontífice le impondría el capelo.

Entonces, Gillow repitió sus objeciones y terminó por proponer a su huésped que fueran ambos a conferenciar sobre el caso con el presidente Díaz, sin cuyo consentimiento era obvio que el arzobispo de Antequera tendría que verse obligado a renunciar a ese honor.

Arreglada la entrevista, Sanz de Samper —de origen sudamericano— expuso el proyecto al general Díaz. El presidente opuso, en principio y en términos generales, los inconvenientes legales; pero no dio por concluido el asunto y propuso una nueva entrevista, con la presencia de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, en el domicilio del general Díaz, para evitar malas interpretaciones y versiones anticipadas.

Pero el general Díaz, aunque había dado pruebas públicas de estar ligado a monseñor Gillow por una estrecha y vieja amistad, no dio su brazo a torcer, y esperó callado que Mariscal expusiera los obstáculos legales,

...llegando a la conclusión de que, conforme a las leyes vigentes en el país, el Gobierno no podía reconocer la distinción Pontificia como hecha a la Nación, limitándose únicamente a la personal para el limo. Sr. Gillow. Lamentó el Sr. Mariscal que el Papa hubiera perdido el dominio de los Estados Pontificados al constituirse el Reino de Italia, pues en ese caso podrían tenerse en cuenta las relaciones mercantiles y se reconocería la benevolencia de León XIII para con México, la cual tanto el Gral. Díaz como el Sr. Mariscal agradecían sobremanera. Para la creación del cardenalato en México había que considerar la lucha tan exaltada con el partido liberal, la actitud hostil de éste contra la Iglesia Católica, las Leyes de Reforma y el celo y pasión de los jacobinos, todo lo cual constituiría un peligro para la ocurrencia de faltas u ofensas contra el Cardenal, las que hubieran conmovido a la Santa Sede y al mundo católico, más cuando los ánimos estaban tan exaltados.<sup>18</sup>

Está claro, como la luz del día, que el general Díaz en este punto se mantuvo intransigente, aunque usando de la diplomacia y escudándose en su amistad con Gillow, para establecer la suposición de que mucho le molestaría cualquier ultraje a su investidura. Desde el punto de vista legal era enteramente igual la creación de un cardenalato en México que la admisión de un Delegado Apostólico, porque en ninguno de los dos casos se violaba la Constitución en cuanto al hecho establecido de la separación de la Iglesia y el Estado, ya que el cardenal no tendría que reconocérsele oficialmente, como tampoco se reconoció al delegado apostólico.

Pero el general Díaz temió los ataques de la prensa liberal atribuyéndole una política débil y transaccionista con el clero y particularmente compaciente en el caso de su amigo monseñor Gillow.

Empero, independientemente del fracaso del cardenalato en México, la política de conciliación acordada entre el general Díaz y monseñor Gillow estaba en marcha: las órdenes religiosas quedaron subrepticamente restablecidas; sin omitir el gobierno la obligación constitucional de regir la impartición de la enseñanza, compartió este deber con el clero en forma tácita, pero efectiva, incluso en la educación secundaria y sin la vigilancia oficial de los programas por su carácter de clandestinidad, aunque con la absoluta notoriedad con que funcionaban esos planteles; los actos del culto externo, con exhibición de imágenes en las procesiones, eran permitidos en las poblaciones rurales, y cuando el jefe político del distrito respectivo no podía disimular su conocimiento, procedía a imponer una multa convencional, considerando el caso como una falta de policía. En algunos casos se permitió poseer bienes a la Iglesia —a título de propiedad particular— como ocurrió, entre otros casos, con el propio Gillow, a quien se le concedió erigir y conservar el edificio de su arzobispado en la ciudad de Oaxaca. Igualmente ocurrió que varios establecimientos de beneficencia fueron desecularizados para pasar otra vez al dominio de algunas órdenes religiosas dedicadas a obras pías y, finalmente, hubo amplia tolerancia para que los sacerdotes vistieran públicamente con traje talar.

Bulnes escribe sobre esta política de conciliación del general Díaz un párrafo en el que se confunde la ironía con el sentido lato de las palabras, cuando dice: "El general Díaz, secundado por el señor Limantour, no sólo abrió sus brazos al catolicismo con su magnífica y aplaudida política de conciliación, sino que fue más allá: a la preferencia del gobierno del país por los aristócratas multimillonarios y católicos."

## NOTAS

- 1 Eulogio GILLOW Y ZAVALZA, *Reminiscencias*, Los Angeles, Cal., 1920, pp. 127-128.
- 2 *Ibid.*, *loc. cit.*
- 3 *Ibid.*, pp. 128-129.
- 4 *Ibid.*, *loc. cit.*
- 5 Ricardo GARCÍA GRANADOS, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1956, t. II, p. 209.
- 6 GILLOW Y ZAVALZA, *ob. cit.* p. 166.
- 7 *Ibid.*, pp. 167-168.
- 8 *Ibid.*, p. 131.
- 9 *Ibid.*, p. 133.
- 10 *Ibid.*, pp. 162-163.
- 11 *Ibid.*, p. 164.
- 12 *Ibid.*, p. 170.
- 13 *Ibid.*, *loc. cit.*
- 14 *Ibid.*, p. 232.
- 15 Andrés MOLINA ENRÍQUEZ, *La revolución agraria de México*, México, 1936, t. IV, p. 74.
- 16 GILLOW Y ZAVALZA, *ob. cit.* p. 221.
- 17 *Ibid.*, *loc. cit.*
- 18 *Ibid.*, p. 22.
- 19 *El verdadero Díaz*, p. 363.